



GRAN DESFILE DE CARNAVAL

LOCAL Y VISITANTE

El Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Lápice, con motivo de la celebración del Carnaval 2020, organiza el desfile de los Grupos, Carrozas, Comparsas, Peñas, etc, tanto locales como visitantes, que tendrá lugar el lunes 24 de febrero de 2020, a las 17 h. de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA: La concentración se llevará a cabo en la calle Cervantes a las 17h., a la altura de la Ermita de San José y finalizará en la Plaza de la Constitución. Este recorrido es único.

SEGUNDA: En el lugar de concentración, se le entregará a cada grupo el número de orden que ocupará en el desfile, el cuál, deberán colocarlo en lugar visible.

TERCERA: Las peñas de la localidad, como son "Peña Los Morenos" y "Peña La Jarana", recibirán una aportación especial.

CUARTA: Podrán participar en el desfile tanto grupos locales como visitantes, formados por un mínimo de 10 personas.

QUINTA: Los 10 primeros grupos inscritos recibirán una aportación económica de 200 € cada uno, el resto 100 €.

SEXTA: Para participar en el desfile, cada grupo deberá llevar delante y en lugar destacado un cartel en el que figure el nombre del grupo, el tema, localidad de procedencia y el número que les será asignado antes de comenzar.

SÉPTIMA: Todos los miembros del mismo grupo tienen que llevar la vestimenta adecuada acorde con el tema elegido.

OCTAVA: Todos los grupos deben garantizar la seguridad de los participantes y asistentes, haciéndose responsable cada grupo de cualquier daño que pudiera suceder u ocasionarse con motivo de su circulación durante el recorrido.

NOVENA: Las inscripciones para el desfile y el concurso de disfraces del baile son gratuitas, y pueden realizarse de lunes a viernes de 9 a 14h. en el Ayuntamiento de

Puerto Lápice, sito. en calle Cervantes, 2 ó bien a través del e-mail: aytpuertolapice@hotmail.com, hasta el martes 18 de febrero de 2020. Información en el número de teléfono: 926 57 60 41.

DÉCIMA: Para participar en el desfile deberán cumplimentar y presentar correctamente la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción.
- Ficha de terceros.
- Declaración responsable.

-Podrán descargarse los modelos en la web www.puertolapice.es o bien solicitarlas en las oficinas del Ayuntamiento.

-Los grupos que a la fecha indicada no estén inscritos podrán desfilar pero no recibirán compensación económica.

UNDÉCIMA: Todas las aportaciones se harán efectivas mediante transferencia bancaria.

DUODÉCIMA: El Ayuntamiento de Puerto Lápice, se reserva todos los derechos de grabación y difusión del evento

DÉCIMO TERCERA: Al finalizar el desfile, tomaremos el tradicional chocolate con torta, a continuación, se procederá a la entrega de las aportaciones económicas a todos los grupos participantes y daremos paso al BAILE DE DISFRACES que estará amenizado por el trío: "**NUEVA GENERACIÓN**"

DÉCIMO CUARTA: Los premios del concurso del baile de disfraces serán los siguientes:

- **PRIMER PREMIO GRUPO** (mínimo 10 personas)100 €.
- **PRIMER PREMIO PAREJA**70 €.
- **PRIMER PREMIO INDIVIDUAL** 30 €.

DÉCIMO QUINTA: La participación en el desfile y el concurso del baile de disfraces supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR EL HORARIO O LA REALIZACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS ACTOS